

y para por encima de todos los obstáculos por más legales que fueren? Pues esto es lo que parece que se exige con la actividad de las apuraciones en la actual época.

El Ayuntamiento no puede desatender a sus atribuciones; ni por defecto ni exceso formar de cumplida con sus deberes, ni con los preceptos o disposiciones de la Exma. Diputación Provincial, pues la necesidad de apurar antes la realidad de sus precedimientos en la medida de apuraciones, a la vez que por razones de equidad, parece que debe también meditar sumas, cantidades excepcionales y medidas fuertes a un vecindario que puede llamarse ser el primero y el más exacto en el pago de las contribuciones por muy graves y extraordinarias que sean; de modo que destruida a sus condiciones y hasta una gran parte de su subsistencia y permitiendo seguir estas privaciones para mostrar su patriotismo y su deseo de atender a las graves urgencias de la Nación, sin sentir siquiera el peso de su territorio lo que se recuerda por aquellos conceptos, al fin que también ve que sus mismos libertades Excepcionalmente de sus queldos en más de treinta meses y que en el presente año solo han prescrito dos.

Sobre todo si estas consideraciones no admiten conflicto con la Exma. Diputación Provincial por no estar satisfecho de la equidad y veracidad de los datos expresados, podrá nombrar una comisión que tome bien de cuenta sus pareceres: Que se insinuya del estado del pueblo: Que reconozca las dificultades y

